

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 10** *DECRETO 160/2021, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Pablo Altozano Soler como Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, al haberse suprimido el cargo por Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 7 de julio de 2021,

DISPONE

El cese de don Pablo Altozano Soler como Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 7 de julio de 2021.

La Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura,
PALOMA MARTÍN MARTÍN

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO
(03/23.219/21)

